



NOTA DE PRENSA N° 045- 2014-GORE-ICA/U.I.I

MIL BECAS DE MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



En cumplimiento de la Ley N° 29944, ley de Reforma Magisterial; el Gobierno Regional de Ica, presidida por el Dr. Alonso Navarro Cabanillas, a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social en convenio con el Ministerio de Educación y mediante el Programa Nacional

de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC), convoca a docentes que se desempeñan como profesores de aula en Educación Básica (Regular, Especial, Alternativa), y de Educación Técnico Productiva, a que puedan postular para obtener una de las 1000 becas de maestría en Ciencias de la Educación.

La Beca comprende:

- Licencia con goce de remuneraciones.
- Subvención. (Alimentación, hospedaje, material de estudio y transporte local). Cobertura total del programa, que incluye: costo de matrícula, aranceles, pensiones, materiales de estudios.
- Subvención para idioma extranjero.
- Subvención para la realización de la investigación y sustentación de tesis.
- Transporte según corresponda (del lugar de procedencia del becario) solo al inicio y término de la maestría.

Con una duración de cuatro semestres académicos, los temas se realizarán en universidades del Perú, como la Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad San Ignacio de Loyola, Universidad Peruana Cayetano Heredia y la Universidad de Piura.

Cierre de Inscripciones: 04 de Abril de 2014.

A continuación se adjuntan las bases y material de información.

Ica, 11 de Marzo de 2014

UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL

TRABAJANDO POR UNA REGIÓN ORDENADA, SEGURA Y DESARROLLADA

